



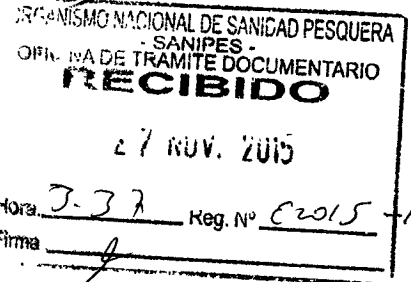
COMITÉ NACIONAL DEL CODEX  
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio  
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

Lima, 20 de noviembre de 2015

**OFICIO N° 029-2015/CODEX/DIGESA**

Señora  
Diana García Bonilla  
Miembro Titular del Comité Nacional del Codex Alimentarius  
Km 5.2 Carretera a Pachacútec  
Ventanilla -

**CARGO**



Asunto Activación de la Comisión Técnica de Aceites y Grasas

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención al asunto de la referencia, manifestarle que en la 86.º Reunión del Pleno del Comité Nacional del Codex llevada a cabo el 14 de octubre de 2015, el Pleno del Comité Nacional del Codex acordó activar la Comisión Técnica de Aceites y Grasas la que estará a cargo del Instituto Nacional de la Calidad – Inacal.

En ese sentido, agradeceré que la Comisión Técnica de pescado y productos de la pesca a cargo de su sector, realice la transferencia de todo lo actuado a la Comisión Técnica de Aceites y Grasas en el más corto plazo, a fin de dar continuidad a las acciones al interior de la indicada comisión.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal

Atentamente,



M. BAILETTI

M.B.A. MÓNICA SAAVEDRA CHUMBE

Presidenta

Comité Nacional del Codex

D.S. 007-98-SA

cc Comisión Técnica de pescado y productos de la pesca

MPSCH/MJBF/orh